

Declaración conjunta del Caucus Indígena de América Latina en la Primera Sesión del Consejo de Derechos Humanos en relación con la adopción de la Declaración Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas

Señor Presidente, Embajador Luis Alfonso de Alba
Señores representantes de los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos
Señores delegados de Estados observadores
Estimados representantes de los Organismos No Gubernamentales
Hermanos y hermanas indígenas

Eg tun a ta kegter ja tog eg ki rir mu... (que los espíritus ancestrales de nuestros pueblos nos iluminen a todos...) soy Azelene Kaingang del pueblo indígena Kaingang del sur de Brasil...

Esta es una declaración conjunta de los pueblos y organizaciones indígenas de América Latina presentes en esta primera sesión del Consejo de Derechos Humanos, misma que tiene el respaldo amplio de los pueblos y organizaciones indígenas de la región. A nombre de todos nuestros hermanos y hermanas de América Latina queremos felicitarlo por su elección para la Presidencia de este Consejo y tenemos la confianza en su objetiva y propositiva conducción de los asuntos que se presentaran en nombre de los derechos humanos del mundo, en especial aquellos referidos a la vida y destino de nuestros pueblos.

En primera instancia debemos señalar que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha sido muy firme y decidida en relación con la pronta adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del mundo, reconociendo con esto la violación de nuestros derechos humanos fundamentales de que somos víctimas día a día los pueblos indígenas.

Señor Presidente, nosotros, como representantes indígenas que venimos de nuestras comunidades, participamos desde el año de 1982 en las sesiones del Grupo de Trabajo de la Subcomisión creada con el fin de atender las realidades y aspiraciones de nuestros pueblos y que adoptó el proyecto de Declaración en 1994. En ese momento, creíamos que habíamos alcanzado un texto de consenso, pero la extinta Comisión de Derechos Humanos consideró necesario hacer más consultas y estableció el Grupo de Trabajo Intersesional para elaborar el Proyecto de Declaración teniendo como documento base el texto de la Subcomisión.

Durante once años, los pueblos indígenas hemos participado activamente en dicho Grupo de Trabajo con representantes de los Estados, y el resultado de las labores hoy día está contenido en el Informe del Presidente del XI periodo de sesiones del Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos (DOC E/CN.4/2006/79). En este sentido, el texto final del Presidente es un documento de compromiso que atiende de manera equilibrada y razonable

las justas reivindicaciones de nuestros pueblos y las preocupaciones de los Estados. Se trata de un documento consecuente con el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos y es el resultado de los más altos consensos entre los pueblos indígenas y los Estados, por lo que venimos con el mandato de nuestras comunidades y pueblos de apoyar decididamente dicho texto y solicitar su adopción en esta primera sesión del Consejo de Derechos Humanos.

Señor Presidente, respetados miembros del Consejo, en sus manos y en su conciencia está el destino de más 350 millones de indígenas de todos el mundo. Confiamos en ustedes, la posibilidad de una vida digna y justa para nuestros pueblos y de las futuras generaciones del mundo. Por eso ustedes no deben dejarse impresionar, ni creer en aquellos Estados y personas que no tienen el mínimo compromiso, ni la sensibilidad por los derechos humanos de nuestros pueblos. A nuestro juicio, ha llegado la hora de que la ONU cristalice todos los esfuerzos que hemos realizado por más de 20 años para tener una Declaración que proteja nuestros derechos fundamentales.

Señor Presidente, la Declaración busca eliminar progresivamente la discriminación que vivimos los pueblos indígenas en todo el mundo y es congruente con los objetivos del Milenio de las Naciones Unidas para la erradicación del hambre y la pobreza que tanto dolor trae a la humanidad, en especial a nuestros pueblos. También contribuirá a que haya una nueva relación entre nuestros pueblos indígenas y los Estados basados en la coordinación y el respeto mutuo. A ustedes queremos enfatizar que los pueblos indígenas no buscamos la desintegración como algunos han afirmado, sino lo que deseamos es la unidad a partir del reconocimiento de la diversidad. La Declaración sentara las bases para que los pueblos indígenas tengamos un lugar digno en la historia de la humanidad.

Respetables Estados miembros del Consejo, queremos denunciar la campaña insensible, incomprensible y deshonesta encabezada por el Gobierno de Canadá, Nueva Zelanda,, Australia y Estados Unidos entre otros, que usando su poder económico visitan nuestras Cancillerías con la complacencia de algunos Estados, para tratar de postergar la adopción de la Declaración. Los representantes de los Estados y de los pueblos indígenas comprometidos con los derechos humanos sabemos perfectamente que sus intenciones no son “consensuar” ningún tipo de textos, porque el máximo consenso posible ha sido alcanzado con la propuesta del Presidente, sino que sus propósitos de fondo son la de dilatar el proceso para obstruir y destruir el compromiso de la Asamblea General de adoptar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. A estos Estados renuentes les solicitamos que reconsideren su actitud ya que lo único que están haciendo es perpetuar la injusticia y la discriminación que pesa sobre nosotros.

Por ello, en nombre de los más de 50 millones de indígenas en las Americas instamos a todos los miembros del Consejo, especialmente al GRULAC, para que reafirmen su compromiso con los pueblos indígenas, votando favorablemente la Resolución presentada por Perú a fin de adoptar en esta sesión del Consejo de Derechos Humanos la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y que una vez aprobado en este Consejo, se recomiende a la Asamblea General que lo adopte en su 61

periodo de sesiones.

Ha llegado la hora de saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas. Ha llegado la hora de atender los justos y dignos reclamos de nuestros pueblos. Este nuevo Consejo de Derechos Humanos tiene que estar a la altura de los reclamos de quienes históricamente hemos sido discriminados y excluidos. Este nuevo Consejo tiene que mandar un mensaje positivo a la humanidad aprobando en su primera sesión la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Gracias